

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10718 *Resolución de 8 de octubre de 2014, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5167, de 23 de septiembre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Graduado Social, integrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Auxiliar Medio Ambiental, integrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico de Gestión, integrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo, integrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, integrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Administrativo, integrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000, de 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.

Melilla, 8 de octubre de 2014.–La Consejera de Administraciones Públicas, Catalina Muriel García.